

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 3.

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de septiembre de 2022
HORA:	De 02:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Jonathan Sarmiento, Secretario de Planeación – Municipio de Combita.
INVITADOS	Revisar asistentes

#### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos que aún se encuentran pendientes por subsanar, evidenciados durante la Revisión Documental Preliminar del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA VEREDA SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA”.**

#### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de seguimiento. Paso seguido, se mencionó que a la fecha no se han subsanado la totalidad de los documentos faltantes y se solicitó a la Entidad especificar el estado actual de dichos requerimientos. Así mismo, se aclaró que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Jonathan Sarmiento, Secretario de Planeación, solicitó aclaraciones en cuanto al mecanismo de evaluación.
3. El ingeniero Daniel Garzón, afirmó que la Entidad Formuladora debe definir la modalidad de presentación del proyecto, entre las opciones establecidas en la normatividad se encuentra el mecanismo de evaluación por Requerimientos, que corresponde al cumplimiento de todos los requisitos previstos en la Guía de presentación de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico. Por otra parte, existe la vía de evaluación por Etapas, que únicamente puede ser usada para proyectos que al momento de la radicación ante el MVCT su valor sea inferior a los 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que sus diseños se encuentren en nivel de prefactibilidad o de ingeniería básica (Resolución 0661 de 2019).

4. Con respecto al componente de interventoría, el ingeniero Daniel Garzón explicó que se debe cumplir con dicho requerimiento. Además, en el informe presentando se debe reflejar la revisión y aprobación de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y la Consultoría. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
  
5. Con base a lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el jueves 15 de septiembre de 2022 o en su defecto a radicar vía correo electrónico la solicitud de devolución del proyecto. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, la presente revisión es netamente documental y es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
  
6. Se agradece al invitado y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Jueves 08 de septiembre de 2022.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Combita – Boyacá.	Jueves 15 de septiembre de 2022.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
 Fecha: 12-09-2022

ANEXOS:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

# CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA VEREDA SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA.

Cómbita - Boyacá  
08 de septiembre de 2022

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

DG  
Daniel Felipe Garzon Gallo

SP  
Secretaria de Planeacion (Invitado)

DG  
Daniel Felipe Garzon Gallo

Mesa de Seguimiento Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, CONDUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA VEREDA SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA..."

Se iniciaron la grabación y la transcripción. Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. [Directiva de privacidad](#) Descartar

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (2)

- DG Daniel Felipe Garzon Gallo Organizador
- SP Secretaria de Pla... (Invitado) Invitado de la reunión

Otros invitados (1)

- ER Eduardo Enrique Cañas Ramos Sin respuesta

Daniel\_5G Acceso a Internet

Windows taskbar: 3:03 p. m. 8/09/2022

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 08-09-2022 **HORA:** 2:00 p.m. A 3:00 p.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE COMBITA (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Jonathan Sarmiento	Secretario de Planeación	Municipio de Combita Boyacá	3203389692	<a href="mailto:planeacion@combita-boyaca.gov.co">planeacion@combita-boyaca.gov.co</a>		
2	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	<a href="mailto:DGarzon@minvivienda.gov.co">DGarzon@minvivienda.gov.co</a>		